

## Ficha Asunto

LEY

**Asunto:** 114861

**Origen:** Cámara Representantes - Olivera, Raúl; Puig, Luis; Tierno, Martín; Vidalín, Carmelo; Vivián, Dionisio

**Título:** ACCIDENTES LABORALES. RESPONSABILIDAD PENAL EMPLEADOR. CODIGO PENAL. MODIFICACION.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
13-11-2012	CRR	1996/2012	ACCIDENTES LABORALES. RESPONSABILIDAD PENAL EMPLEADOR. CODIGO PENAL. MODIFICACION.
08-11-2013	CSS	1387/2013	ACCIDENTES LABORALES. RESPONSABILIDAD PENAL EMPLEADOR. NORMAS.

### Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
06-11-2013	CRR	1996/2012	C.RR. sanciona.
18-03-2014	CSS	1387/2013	C.SS. sanciona.
25-03-2014			Poder Ejecutivo promulga.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	1996/2012
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	CRR	1996/2012
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	1387/2013

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
13-11-2012	CRR	Ordinaria . Sesión:64	Diario Nro.3825 - PDF -
20-11-2012	CRR	Extraordinaria . Sesión:66	Diario Nro.3827 - PDF -
05-11-2013	CRR	Ordinaria . Sesión:57	Diario Nro.3896 - PDF -
06-11-2013	CRR	Ordinaria . Sesión:58	Diario Nro.3897 - PDF -
12-11-2013	CSS	Ordinaria . Sesión:56	Diario Nro.254 - PDF - HTML -
18-03-2014	CSS	Ordinaria . Sesión:4	Diario Nro.270 - PDF - HTML -

### Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1387/2013	2619/0	Versión taquigráfica de la sesión del día 6 de marzo de 2014.
CSS	1387/2013	2587/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 19 de diciembre de 2013. Concurren: por la Cámara de la Construcción del Uruguay Representante Ejecutivo doctor Ernesto Gravier y doctor Ignacio Castiglioni; por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, Presidente de la Institución contador Raúl Palacios, asesores doctores Juan Mailhos y Diego Yarza y doctora Allison Jones; por la Cámara Mercantil de Productos del País, Vicepresidente ingeniero Ricardo Hahn, Gerente General contador Gonzalo González Piedras, Asesor Laboral doctor Roberto Falchetti y Edinson Errecart; por la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay, doctora Cecilia Salom y doctor Ignacio Durán; por la Cámara de Industrias del Uruguay doctores Pelayo Scremini, Miguel Oliveros y Gonzalo Irazabal y señores Luis Panasco y Ruben Castro; y por el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) sus representantes Oscar Andrade, Iván Hafliger, Marcelo Abdala, Julio Perdígón y Fernando Pereira
CSS	1387/2013	2573/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 12 de diciembre de 2013. Concurren: Por el Banco de Seguros del Estado, Mario Castro Presidente; economista Alejandra Dufrechou Vicepresidenta; economista Alberto Iglesias Director; señor Flavio Buroni Gerente de la División Actuarial; doctor Hugo Lens y doctora Beatriz Santos Asesores. Por la representación empresarial en el Directorio del Banco de Previsión Social, señora Directora contadora Elvira Domínguez, señor Javier Verdino Buela Asesor; doctor Miguel Pezzutti y señor Julio Durante Presidente de ANMYPE. Por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, doctor Nelson Loutanau Subsecretario; Director Roberto Baz; doctor Ariel Nicolielo Asesor y por el Ministerio de Economía y Finanzas, economista Andrés Masoller Director de la Asesoría Macroeconómica.

**Cuerpo Carpeta/Año Distribuido Texto**

CSS	1387/2013	2559/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 5 de diciembre de 2013. Concurren: Señor Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo doctor Juan Andrés Roballo; por las Cámaras de Transporte del Uruguay, Cámara Uruguaya de Turismo, Cámara de la Alimentación, Intergremial de Transporte de Carga -I.T.P.C, ANMYPE y Grupo 12 Uruguay, señor Julio Durante, doctores Nalbarte, Fernando Rodríguez, Tomás Galgliardi, Andrés Varela y Anibal de Olivera, señor Augusto Victorica y señora Cristina Fernández y por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay Presidenta arquitecta Eneida de León, Vicepresidenta arquitecta Ana Fernández, por la Secretaría General arquitectos Héctor Dupuy y Álvaro López y por la Secretaría Política arquitectos Walter Corbo y Julio Jaureguy, doctores Carlos Castro y José Luis González y licenciado Lucas Malcuori.
CSS	1387/2013	2543/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 28 de noviembre de 2013. Concurren: Por la Universidad de la República y la Universidad de Montevideo profesor Grado 5 doctor Mario Langon, por la Universidad de Montevideo, profesor doctor Gonzalo Aires y por la Universidad Católica del Uruguay profesor Mario Spangenberg Bolívar.
CSS	1387/2013	2526/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 21 de noviembre de 2013. Concurren: Ministro de Trabajo y Seguridad Social señor Eduardo Brenta y Subsecretario doctor Nelson Loustaunau.
CSS	1387/2013	2501/0 CAR PDF	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Informes en minoría y proyectos presentados en la Comisión de Legislación del Trabajo, de la Cámara de Representantes por el Frente Amplio, el Partido Colorado y el Partido Nacional. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por los señores Representantes Raúl Olivera, Carmelo Vidalín, Luis Puig, Dionisio Vivian y Martín Tierno. Disposiciones citadas.

**Repartidos****Cuerpo Carpeta/Año Repartido Texto**

CRR	1996/2012	1044/0 HTML PDF	ACCIDENTES LABORALES. Se establece la responsabilidad penal del empleador cuando incumpliere con las normas de seguridad y salud en el trabajo.
CRR	1996/2012	1044/1 HTML PDF	ACCIDENTES LABORALES. Se establece la responsabilidad penal del empleador cuando incumpliere con las normas de seguridad y salud en el trabajo. Informe.
CSS	1387/2013	1012/0 PDF	ACCIDENTES LABORALES. SE ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL EMPLEADOR CUANDO INCUMPLIERE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

**Textos Aprobados****Fecha Cuerpo Título**

06-11-2013	CRR	ACCIDENTES LABORALES. RESPONSABILIDAD PENAL EMPLEADOR. CODIGO PENAL. MODIFICACION
18-03-2014	CSS	ACCIDENTES LABORALES. RESPONSABILIDAD PENAL EMPLEADOR. CODIGO PENAL. MODIFICACION

**Ley**

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
19196	Texto	IMPO